



Estado Plurinacional
de Bolivia

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



UT 02



N°	DESCRIPCION
1	<p>Objeto: Servicio de Transporte para el comité organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018-CODESUR.</p>
	<p>Modalidad de Contratación Contratación Directa según Decreto supremo N° 3447</p>
2	<p>VEHÍCULOS PARA LA ORGANIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos Modelo Sedan, Mini Buses y Camiones. • Movilidades preferentemente de colores Claros • A solicitud de la Unidad de transporte se realizara el pedido para el servicio de transporte de la organización. • Los requerimientos de Movilidades de cualquier gama serán solicitados en periodo semanales para obtener el servicio. • En caso de solicitud de emergencia el proveedor deberá asignar un vehículo inmediatamente para cubrir el servicio (casos excepcionales) • El servicio será según requerimiento de la Unidad de Transporte, bajo una administración día trabajado, alquiler por día. • Los Vehículos deberán contar con un chofer que tengan su respectiva licencia de Conducir Categoría "B" o "C" • Servicio dentro los municipios de Cochabamba, Quillacollo, Colcapirhua, Sacaba, Punata, Arbieto, Tarata, Colomi y sub sedes del trópico de Cochabamba. • Todos los vehículos se deben encontrar en buen estado de funcionamiento (condiciones óptimas). • Todos los vehículos deben contar con los siguientes implementos: gata, triangulo, extintor y botiquín de primero auxilios. • En caso de desperfecto mecánico el adjudicado deberá reponer el servicio en un plazo máximo de 30 minutos. • Seguro Soat. • Inspección técnica vehicular 2017 • El proveedor será responsable del abastecimiento de combustible, mantenimiento y cuidado del vehículo. • La empresa deberá hacerse cargo del Brandeado (en un 50%, lateral de las movilidades), colocando la imagen institucional en el parabrisas trasero y la visera en el parabrisas delantero del vehículo de acuerdo al diseño aprobado por CODESUR. • El proveedor correrá con los gastos de peaje. • La empresa adjudicada deberá contemplar los choferes de relevo o reemplazo para garantizar el servicio durante los Juegos. • La alimentación, hospedaje y viáticos de los choferes son cubiertas por la empresa adjudicada • En caso de que la Unidad de Transporte de CODESUR vea conveniente, el proveedor deberá



Estado Plurinacional
de Bolivia



Ministerio
De Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia



BOLIVIA
COMITÉ OLÍMPICO
BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL
DE COCHABAMBA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE
MUNICIPIOS DEL TRÓPICO
DE COCHABAMBA



realizar el cambio, sustitución o remplazo del vehículo para continuar con el servicio.

CANTIDAD 41 vehículos como máximo al mismo tiempo del servicio.

VEHICULOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS XI JUEGOS SRUAMERICANOS COCHABAMBA 2018	
Requerimientos	Descripción
Cantidad de Vehículos	41 vehículos como máximo en el mismo momento.
Tipo de vehículo	<ul style="list-style-type: none"> hasta 23 movilidades modelo sedan hasta 13 Movilidades modelo Minibús hasta 5 camiones de Carga (3 o más Toneladas)
Marca y año	Marcas Toyota, Nissan, Dodge, Ford, Mitsubishi, Honda, Suzuki, Mazda, Renault, KIA, Fotón, Mercedes Benz o su equivalente. Modelo arriba del 2012
Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> - El servicio será proporcionado a solicitud de la Unidad De Transporte de CODESUR - El requerimiento de movilidades será semanal. - A partir del 30 de abril todas las movilidades deben estar disponibles en su totalidad para su uso de acuerdo a solicitud específica de la unidad de transporte de CODESUR.
Plazo	- Los vehículos estarán disponibles a requerimiento de la Unidad de Transporte desde el día siguiente del contrato hasta el 20 de junio de 2018 o hasta el límite presupuestario asignado al contrato.
Kilometraje	- El kilometraje es libre

4 Plazo de prestación del Servicio:
El plazo del servicio es desde el día siguiente a la firma de contrato hasta la fecha del 20 de junio de 2018 o hasta el límite presupuestario asignado CODESUR.

5 Lugar de prestación del Servicio:
El servicio será en el departamento de Cochabamba (eje Metropolitano) incluido viajes a la sub sede del trópico y la ciudad de La Paz.

6 Horario de prestación del Servicio:
El horario del servicio será de acuerdo a requerimiento de la unidad de Transporte de CODESUR el mismo será de 15 horas al día de 7:00 a 22:00 (para todos los Ítems, variable previa coordinación con la Unidad de transporte de CODESUR)

7 MULTA:
En caso de incumplimiento en los plazos del servicio y/o incumplimiento de los horarios y/o incumplimiento de los requisitos establecidos en el presente documento, se procederá a aplicar la multa equivalente **al 3 por 1.000 por día incumplimiento en el servicio, respecto del monto total del contrato.** La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el **veinte por ciento (20%)** del monto total del contrato, sin perjuicio de resolver el mismo.

El incumplimiento procederá cuando:

- El transporte no se presente en los horarios establecidos previamente por CODESUR.



Estado Plurinacional
de Bolivia



Ministerio
De Deportes
Estado Plurinacional de Bolivia



COMITÉ OLÍMPICO
BOLIVIANO



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL
DE COCHABAMBA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
COCHABAMBA



MANCOMUNIDAD DE
MUNICIPIOS DEL TRÓPICO
DE COCHABAMBA

	<ul style="list-style-type: none"> ○ El transporte no esté en buen estado (sucios, asientos rotos o arruinados). ○ El chofer este en estado de ebriedad. ○ El transporte llegue atrasado al sitio coordinado y solicitado por la unidad de transporte. ○ En caso de que el transporte no se presente al requerimiento. ○ Otras que demuestren incumplimiento a las especificaciones técnicas. 																				
8	<p>FORMA DE PAGO: El pago se realizara vía SIGEP de manera mensual previa presentación de factura y una vez emitido el Informe de Conformidad por el Responsable o Comisión de Recepción del Servicio.</p>																				
9	<p>VIAJES: Se programara visitas a los diferentes escenarios deportivos según cronograma elaborado por las unidades de CODESUR, los mismos serán dentro el Eje Metropolitano como Punata, Arbieta, Tarata, Sacaba, Quillacollo, Colcapirhua. Además, también se realizara viajes a la zona del trópico de Cochabamba (Municipios de Colomi, Villa Tunari, Shinahota, Chimore, Puerto Villarroel y Entre Rios). La empresa correrá con los gastos de alimentación, hospedaje, viáticos de los choferes.</p>																				
10	<p>FORMA DE TRABAJO: El trabajo se ejecutara a través de la Unidad de Transporte en coordinación con todas las unidades de CODESUR bajo un manual de uso y requerimiento de transporte. Se coordinara con la empresa que se adjudique, el servicio será según requerimiento de la Unidad de Transporte, bajo una administración día trabajado, alquiler por día y requerimientos semanales.</p>																				
11	<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES: Para la firma de contrato el proveedor deberá presentar el listado detallado de los choferes y las movilidades que se encargaran del servicio, adjunto deberá presentar el certificado de antecedentes de cada uno.</p>																				
12	<p>DOCUMENTACIÓN DE MOVILIDADES El Proponente deberá adjuntar fotocopias de registro de propiedad vehículo automotor – RUAT, acreditando la propiedad del vehículo.</p>																				
13	<p>PROPUESTA:</p> <table border="1" data-bbox="318 1339 1409 1486"> <thead> <tr> <th colspan="2">Escala de Montos a Pagar por el servicio en el Eje Metropolitano.</th> </tr> <tr> <th>Modelo de Vehículo</th> <th>Monto económico del Pago día</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Modelo Sedan, vagoneta</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Modelo Camión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Modelo Minibús</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="318 1518 1409 1665"> <thead> <tr> <th colspan="2">Escala de Montos a Pagar por el servicio en la zona del Trópico.</th> </tr> <tr> <th>Modelo de Vehículo</th> <th>Monto económico del Pago día</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Modelo Sedan, vagoneta</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Modelo Camión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Modelo Minibús</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Escala de Montos a Pagar por el servicio en el Eje Metropolitano.		Modelo de Vehículo	Monto económico del Pago día	Modelo Sedan, vagoneta		Modelo Camión		Modelo Minibús		Escala de Montos a Pagar por el servicio en la zona del Trópico.		Modelo de Vehículo	Monto económico del Pago día	Modelo Sedan, vagoneta		Modelo Camión		Modelo Minibús	
Escala de Montos a Pagar por el servicio en el Eje Metropolitano.																					
Modelo de Vehículo	Monto económico del Pago día																				
Modelo Sedan, vagoneta																					
Modelo Camión																					
Modelo Minibús																					
Escala de Montos a Pagar por el servicio en la zona del Trópico.																					
Modelo de Vehículo	Monto económico del Pago día																				
Modelo Sedan, vagoneta																					
Modelo Camión																					
Modelo Minibús																					